

CAPACITACIÓN CRÍTICA CODIFICACIÓN
ENCUESTA DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA AMBIENTAL EN
EMPRESAS 2013
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS
AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES
(DEAGA)



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

Created with



download the free trial online at nitropdf.com/professional

INTRODUCCION

- La critica es una responsabilidad primordial y relevante en el procesamiento de la información de un proyecto; para desempeñarlo debe ser responsable y tener un amplio criterio de análisis.
- Además verificar la consistencia entre las variables que están relacionadas y comprobar que los códigos asignados sean los indicados.
- El critico tiene pleno conocimiento del Manual del investigador, manual de critica y Glosario para poder establecer el alcance de las preguntas estipuladas.

Contenido

OBJETIVOS

CONCEPTOS

TIPOS DE CRITICA

CLASES DE ERRORES

VALIDACIONES



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

OBJETIVOS

Created with



download the free trial online at nitropdf.com/professional

OBJETIVO GENERAL

Verificar la consistencia de los datos contenidos en cada uno de los capítulos del formulario para asegurar la calidad y confiabilidad de la información.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ★ Definir códigos para cada categoría de respuesta y las relaciones pertinentes con cada una de las variables.
- ★ Determinar la consistencia de la información para establecer el nivel de validez, calidad y coherencia dentro de la estructura de los formularios.
- ★ Revisar cada una de las preguntas de manera cautelosa para definir el nivel y la estructura declarada por el Informante durante el levantamiento de la información en campo.



CONCEPTOS Y DEFINICIONES



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

Created with

 **nitro**^{PDF} professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

CRITICA

Es un proceso analítico que permite examinar la información contenida en los formularios con el fin de detectar omisiones, duplicaciones, datos exagerados e inconsistencias para proceder a una nueva investigación o corrección , previa la notificación al coordinador o supervisor de campo.

CODIFICACIÓN

Consiste en la asignación de números o códigos a la información registrada textualmente (respuesta en letras) para su posterior procesamiento.



CRÍTICA DE CAMPO (PRE-CRITICA)

Es realizada previamente por el encuestador una vez concluida la entrevista y por el Supervisor cuando recibe los cuestionarios de las manos del Encuestador.

CRITICA EN LA OFICINA

Es una revisión más profunda. Se la realiza siguiendo instrucciones precisas y detalladas generalmente implica tomar decisiones sobre la información, con lo que se asume la respuesta más probable, el crítico-codificador debe tener conocimiento cabal no solo de las instrucciones establecidas para la crítica sino también del contenido del formulario.



OMISIONES

Si el entrevistador se olvidó o dejó de registrar una información.

Ejemplo

Se ha omitido ubicar el código a la actividad principal de la empresa pero en la descripción nos dice que es una fabrica que elabora prendas de vestir en algodón, en este caso podemos señalar que se trata de una industria manufacturera esto es posible porque la respuesta es limitada. En cambio, cuando una omisión implica hacer una selección entre un número amplio de respuestas puede que no sea posible todo esto, lo cual comunicará al responsable del Proceso de Crítica Codificación.



INCONSISTENCIAS

Las inconsistencias ocurren cuando no existe una coherencia entre dos o más preguntas que guardan cierta relación entre sí.

Ejemplo:

Cuando el gasto en protección ambiental es mayor al gasto total de la institución.



DATOS EXAGERADOS

Por lo general se da en las preguntas en las que se registra un valor. Puede ser que el dato registrado esté en proporción muy alta o muy baja de lo que aparentemente parece como lógica. Por ejemplo un ingreso muy por encima del promedio, esta información podría ser correcta pero merece alguna investigación posterior, para lo cual, en primera instancia se revisará las observaciones que el entrevistador haya registrado y si esto no es suficiente se comunicará al responsable del proceso de Crítica – Codificación.

Ejemplo pago exagerado de la planilla de luz



INCONSISTENCIAS

Las inconsistencias ocurren cuando no existe una coherencia entre dos o más preguntas que guardan cierta relación entre sí.

Ejemplo Inicio de actividad año 1985
Año de constitución 2008





www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

SECCIÓN 1

PARA USO DEL INEC

OFICINA ZONAL.....	<input type="text"/>	CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	<input type="text"/> <input type="text"/>	MANZANA.....	<input type="text"/> <input type="text"/>	NÚMERO DE ORDEN.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PROVINCIA.....	<input type="text"/> <input type="text"/>	ZONA.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	EMPRESA.....	<input type="text"/>	TIPO.....	<input type="text"/> <input type="text"/>
CANTÓN.....	<input type="text"/> <input type="text"/>	SECTOR.....	<input type="text"/> <input type="text"/>	CÓDIGO CIU4.....	<input type="text"/>	NOVEDADES.....	<input type="text"/> <input type="text"/>
				CÓDIGO IPCC.....	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		

OFICINA COORDINACIÓN ZONAL

Zonal Norte el código asignado es el 1

Zonal Centro el código asignado es el 2

Zonal Litoral el código asignado es el 3

Zonal Sur el código asignado es el 4

ESTA INFORMACIÓN SERÁ
LLENADA POR EL CRÍTICO DE
CADA ZONAL

PROVINCIA

COORDINACIÓN ZONAL CENTRO (CÓDIGO ASIGNADO 2)		COORDINACIÓN ZONAL LITORAL (CÓDIGO ASIGNADO 3)		COORDINACIÓN ZONAL NORTE (CÓDIGO ASIGNADO 1)		COORDINACIÓN ZONAL SUR (CÓDIGO ASIGNADO 4)	
Provincias	Código	Provincias	Código	Provincias	Código	Provincias	Código
Cotopaxi	05	Guayas	09	Carchi	04	Azuay	01
Chimborazo	06	Sto. Domingo de los Tsáchilas	23	Imbabura	10	Cañar	03
Tungurahua	18	Manabí	13	Pichincha	17	Loja	11
Pastaza	16	Los Ríos	12	Esmeraldas	08	Morona Santiago	14
		Galápagos	20	Orellana	22	Zamora Chinchipe	19
		Sta. Elena	24	Napo	15	El Oro	07
		Bolívar	02	Sucumbíos	21		

ZONA, SECTOR, MANZANA

Esta información es proporcionada por la persona responsable de la Encuesta

EMPRESA

El número debe constar de 7 dígitos; los **2 primeros** corresponden al año que se incorpora la empresa a la investigación, el **3ero** al sector económico (1 para Minería; 2 para Manufactura), el **4to.** corresponde al código asignado a la regional (2 para la del Centro; 3 para el Litoral; 4 para el Norte y 5 para el Sur) y los tres últimos dígitos, será el número de orden, de acuerdo como han ido incorporándose las empresas al directorio, **001; 002; 003; 205,**

CÓDIGO CIU

Para el efecto debe utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU. Cuarta Revisión.

CÓDIGO IPCC

Para el efecto debe utilizar la Codificación IPCC-1996 para la categoría de energía

NÚMERO DE ORDEN

Es el número que asigna internamente cada Zonal a todas las empresas el directorio, para efectos de control y distribución de cargas de trabajo

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU) 4.0

- Consta de 7 caracteres el primero es una letra que identifica al sector económico y los 6 caracteres siguientes sirven para detallar la actividad y registrar el código que le corresponde a cada una. (B. Explotación de minas y canteras)
- El código deberá estar de acuerdo con la actividad principal que desarrolla la empresa y que consta en el capítulo II del formulario en descripción de la actividad principal.

Código CIU 4° REVISIÓN

- **B** EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- **C** INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- **D** SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
- **E** DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO
- **F** CONSTRUCCIÓN
- **H** TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
- **I** ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS
- **J** INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- **Q** ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

- RAMA DE ACTIVIDAD

Es la actividad económica que permite clasificar al establecimiento, dentro de un sector de la económica, según la clase de bienes y servicios que produce.

Básicamente se refiere a las características del establecimiento



TIPO

El tipo corresponde a la estratificación que se dará a cada empresa, de acuerdo con el número de personas ocupadas y el volumen de ventas

CÓDIGOS QUE SE ASIGNARÁN PARA LAS EMPRESAS	CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	VOLÚMENES DE VENTAS ANUALES
2	PEQUEÑA EMPRESA	10 A 49	De 100.001 a 1.000.000
3	MEDIANA EMPRESA	50 A 199	De 1.000.001 a 5.000.000
4	GRANDE EMPRESA	200 en adelante	De 5.000.001 en adelante

Llenado del formulario Código IPCC

www.inec.gob.ec
www.ecuadorendifras.com

Comp.	Subcomp.	Rama de la actividad	Actividad principal				
1	Energía	A	Actividades con combustión de combustibles				
				1	Industrias energéticas	a	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
						b	Refinamiento de petróleo
						c	Producción de combustibles sólidos y otras empresas energéticas
				2	Industrias manufactureras y de la construcción	a	Fundición de hierro y acero
						b	Metales no ferrosos
						c	Síntesis de Químicos
						e	Procesamiento de alimentos, bebidas y tabacos
						f	Otros
						3	Transporte
				b	Transporte terrestre		
				c	Ferrocarriles		
				d	Navegación		
				E	Otra transportación		
				4	Otros sectores	A	Comercio e institucional
						B	
						C	

Ag

NOVEDADES

01. Empresas Normales. Aquellas que se encuentran en actividad normal y que han proporcionado la información.

02. Empresas Liquidadas. Son aquellas que han cerrado definitivamente sus operaciones. Para verificar tal situación, debe existir un documento por escrito emitido por una persona responsable, que bien puede ser un directivo que perteneció a la empresa o el propio investigador.

03. No ubicadas. Aquellas empresas que posiblemente cambiaron de dirección o liquidaron pero que se desconoce tal situación y que no han sido ubicadas.

04. Rechazos. Aquellas empresas que se niegan a proporcionar la información. En este caso debe también existir un documento por escrito que respalde tal situación y que además certifique que la empresa fue visitada por varias ocasiones.

05. Sin características. Aquellas empresas que tienen menos de 10 personas ocupadas.

06. Cambio de Rama de Actividad. Es cuando una empresa al interior del mismo sector económico ha cambiado de actividad. Por ejemplo una empresa de manufactura, que tenía como actividad principal la fabricación de zapatos de cuero, ahora tiene como actividad la fabricación de muebles de madera; o una empresa comercial que tenía como actividad principal la venta de electrodomésticos, ahora tiene como actividad principal la venta de ropa, etc.

NOVEDADES

07. Cambio de Sector Económico. Aquellas empresas que perteneciendo a un determinado sector económico, ahora pertenecen a otro sector. Por ejemplo, una empresa que tenía como actividad la producción de ropa, ahora tiene como actividad la compra y venta de ropa. El cambio fue de manufactura a Comercio. Una empresa que tenía como actividad la compra y venta de muebles, ahora su actividad es la fabricación de muebles. El cambio fue de comercio a manufactura.

08. Inactivas. Empresas que por cualquier circunstancia han paralizado sus actividades en el año de investigación. Como por ejemplo, por remodelación o readecuación de sus instalaciones, por reparación de la maquinaria, por problemas legales (huelgas, paros, etc.).

09. Fusionadas. Empresas que se fusionaron y que por cualquier razón pasaron a formar parte de otra empresa.

10. Faltante. Empresa que no informó, como por ejemplo que no tiene los balances, que cambió de propietario, que cambió de contador, que sufrió algún percance, etc.

11. Informa en Otra Zonal. Empresas que están ubicadas en una determinada Zonal Regional, pero que la información debe solicitarse en otra provincia, que corresponde a otra Zonal Regional. Por ejemplo una empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, pero la información debe recabarse en la ciudad de Guayaquil

12. Pertenece a Otra Zonal. Empresas que informan en una determinada Zonal Regional, pero que por su ubicación pertenecen a otra Dirección Regional. Por ejemplo una empresa se encuentra localizada en la ciudad de Quito, pero se encuentra localizada en la ciudad de Guayaquil.

EJEMPLO

Ejemplo: Una empresa está ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Rural Alangasi, debe estar codificado de la siguiente manera:

I OFICINA ZONAL

0	1
---	---

II. PROVINCIA

1	7
---	---

III. CANTÓN

0	1
---	---

IV. CIUDAD O PARROQUIA RURAL

0	5	1
---	---	---

EJEMPLO IPCC

Ejemplo: Una empresa
manufacturera de alimentos y
bebidas

CÓDIGO IPCC

1	A	2	e
---	---	---	---

NOTA: Deberá prestar especial atención a lo
llenado en el Capítulo II de la Sección 1
(Pregunta 2.1.)

Capítulo I. Identificación y ubicación

1.1 RUC.....	<input type="text"/>	c. CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	<input type="text"/>
1.2 NOMBRE DE LA EMPRESA.....	<input type="text"/>	d. DIRECCIÓN: Calle 1° Principal.....	
1.3 RAZÓN SOCIAL.....	<input type="text"/>	Número..... Calle 2° Secundaria.....	
1.4 AÑO DE CONSTITUCIÓN.....	<input type="text"/> Piso N°.....	Número de Oficina o Local.....
1.5 UBICACIÓN.....	<input type="text"/>	e. TELÉFONO.....	
a. PROVINCIA.....	<input type="text"/>	f. FAX.....	
b. CANTÓN.....	<input type="text"/>	g. E-MAIL.....	
		h. PÁG. WEB.....	

1.1 RUC:

Toda empresa económica debe tener número de RUC. De no existir RUC, debe estar registrado el número de cédula del propietario y en los tres últimos dígitos debe constar 001.

1.2 Nombre de la empresa:

Debe estar registrado el nombre de la empresa que corresponde al comercial, con el cual opera en el mercado y que no se encuentra inscrito en el Registro General de Sociedades. No necesariamente el nombre de la empresa puede coincidir con el de la razón social

1.3. Razón social

Debe estar registrada la razón social de la empresa, que corresponde al nombre legal de la misma, bajo el cual contrae sus obligaciones y que le permite operar en el campo jurídico y económico.

1.4. Año de constitución

Debe constatar, que este registrado el año de constitución de la empresa y con los cuatro dígitos, si no tiene información, solicite aclaración. Y debe ser menor o igual con el año de inicio de actividad que se encuentra en la pregunta 2.2. del capítulo 2.

1.5 Ubicación:

Provincia

Cantón

Ciudad o parroquia rural

Dirección

Teléfono

Fax

E-mail

Página Web

2.1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:

- 1. Explotación de minas y canteras
- 2. Industrias manufactureras
- 3. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- 4. Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
- 5. Construcción
- 6. Transporte y almacenamiento
- 7. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- 8. Información y comunicación
- 9. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

CIUU
4ta
Revisión

NO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN BASE AL PRINCIPAL SERVICIO,
PRODUCTO FABRICADO O MINERAL EXTRAÍDO

Describa la actividad principal de la empresa con base en el principal servicio, producto fabricado o mineral extraído. (Específico)

Siempre habrá información en este numeral y esta deberá ser sumamente clara y precisa, de tal manera que no cause ninguna duda en la codificación

Deberá indicar si es que la empresa tiene fines de lucro o no.

VALIDACIONES



www.inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.com

Created with

 **nitro**^{PDF} professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

TOMAR EN CUENTA

Que para la verificación de esta pregunta se debe utilizar el Documento catálogo de **Categorización Ambiental Nacional**. Además verificar que la actividad principal de la **Sec. Cap.II Preg. 2.1**, tenga relación con la categorización.

TOMAR EN CUENTA

Si la repuesta es **categoría 1**, en la **preg. 1.1 Categorización**, obligatoriamente esta pregunta debe tener respuesta **código 1, CERTIFICADO DE REGISTRO AMBIENTAL** ó **código 3 NINGUNA DE LAS ANTERIORES** y controle el flujo adecuado.

Si la respuesta es cualquiera de los **códigos 2, 3, ó 4** en la **preg. 1.1 Categorización** obligatoriamente esta pregunta debe tener respuesta **código 2 Licencia ambiental** ó **código 3 NINGUNA DE LAS ANTERIORES** y controle el flujo adecuado.



ATENCIÓN

Tenga presente que el valor reportado en el casillero de No. De personas que trabajan en la **empresa debe ser menor** a la pregunta de la **Secc. 2 Cap. II preg. 2.1**

Se puede dar el caso de que exista información en los dos casilleros **mano de obra calificada** y **mano de obra no calificada** o que solo exista información en uno de los dos, sea cual fuere el caso siempre debe verificar que la suma de **mano de obra calificada** y **no calificada** sea igual al valor del casillero No. de personas que trabajan en la empresa.

Además verificar la pregunta **2.1.2 Secc. 1 Cap. II. Si es empresa privada o pública** y verifique lo siguiente:

Si son EMPRESAS PRIVADAS:

Verificar que exista valor en la **Secc. 3 Cap. III Preg. 3.1 fila 11.**

Si son EMPRESAS PÚBLICAS:

Verificar que exista información en la **Secc. 3 Cap. II Preg. 2.1 fila 9** en cualquier partida presupuestaria.



ATENCIÓN

Cantidad recolectada

Controlar que la cantidad de la suma total de la **fila 12** debe ser **IGUAL O MENOR** a la cantidad **Kg/año** de la **preg. 4.2.1**

Tipo de gestión:

Municipal, gestor autorizado, otro

Si la respuesta en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 2 (privada)** y el **Tipo de gestión es MUNICIPAL, GESTOR AUTORIZADO U OTRO** (código 1, 2 ó 3) y **valor en COSTO fila 12, obligatoriamente** debe existir un valor en la **Secc. III Cap. III preg. 3.1 fila 4**. Además este valor de **fila 12** debe ser menor o igual. En el caso de **no tener un registro de COSTO**, refiérase a las observaciones.



VALIDACIONES SECCIÓN 2 CAPITULO IV RESIDUOS NO PELIGROSOS

www.inec.gob.ec
www.ecuadorendifras.com

Si la respuesta en la Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 1 (pública) y el Tipo de gestión es MUNICIPAL, GESTOR AUTORIZADO u OTRO (código 1, 2 ó 3) y valor en COSTO fila 12, obligatoriamente debe existir información en la Secc. III Cap. II preg. 2.1 fila 3. Gasto corriente devengado/Otros gastos corrientes. En el caso de no tener un registro de COSTO, refiérase a las observaciones.

Si la respuesta en la Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 2(privada) y el Tipo de gestión GESTOR AUTORIZADO u OTRO y valor en INGRESO. Obligatoriamente debe existir información en la Secc. III Privadas Cap. I Preg. 1.1 fila 5. En el caso de no tener un registro de INGRESO, refiérase a las observaciones.

Si la respuesta en la Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 2(pública) y el Tipo de gestión GESTOR AUTORIZADO u OTRO y valor en INGRESO. Obligatoriamente debe existir información en la Secc. III Públicas Cap. I preg. 1.2 literal g.



Created with

 nitro^{PDF} professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

VALIDACIONES SECCIÓN 2 CAPITULO V RESIDUOS PELIGROSOS

www.inec.gob.ec
www.ecuadorendifras.com

ATENCIÓN

Cantidad recolectada

Controlar que la suma total de la **fila 14** debe ser **IGUAL O MENOR** a la cantidad **L/año** de la **preg. 5.2.1** literal a

Controlar que la suma total de la **fila 15** debe ser **IGUAL o MENOR** a la cantidad **Kg/año** de la **Preg. 5.2.1** literal b.

Tipo de gestión:

Municipal, gestor autorizado, otro

Controle que si existe información en:

Si la respuesta en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2** código **2 (privada)** y el **Tipo de gestión** es **MUNICIPAL, GESTOR AUTORIZADO U OTRO** (código 1, 2 ó 3) y valor en **COSTO** fila **14 ó 15**, **obligatoriamente** debe existir información en la **Secc. III Cap. III preg. 3.1** fila **4**. En el caso de no tener un registro de **COSTO**, refiérase a las **observaciones**.

Si la respuesta en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2** código **2(pública)** y el **Tipo de gestión** **GESTOR AUTORIZADO u OTRO** y valor en **INGRESO**. **Obligatoriamente** debe existir información en la **Secc. III Públicas Cap. I preg. 1.2** literal **g**.



Created with

 **nitro**^{PDF} professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

ATENCIÓN

6.5 Número de días al año de vertido efectivo (o días anuales trabajados)

Indica el número de días al año en que se vertieron aguas residuales, de no poseer la información, se acepta el número de días trabajados en el 2013. En este último caso, verifique que la información sea **menor o igual** a la **pregunta 2.3.1 del Cap. II. Secc. I**

6.6 ¿Cuenta con Tratamiento de agua residual?

Debe existir **una sola respuesta**, sean los **códigos 1 ó 2** y controle el **flujo**. Si la respuesta es **SI**, verifique que exista información en la **siguiente pregunta**.

Además controle que:

Si la respuesta en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 2 (privada)** verifique que obligatoriamente debe existir información en la **Secc. III Cap. III Preg. 3.1 fila 3**.

Además en la pregunta 6.7 por lo menos una respuesta debe ser código 1

Si la respuesta es **NO**, acepte y verifique el **flujo**.

Si la respuesta en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 1 (pública)** verifique que **obligatoriamente** debe existir información en la **Secc. III Cap. II Preg. 2.1 fila 2 en cualquiera de las partidas presupuestarias**.



ATENCIÓN

Para los literales A, B, C, D, E, F tenga presente lo siguiente:

Debe existir **una sola respuesta**, sean los **códigos 1 ó 2** y controle el **flujo**.

Si la respuesta es **SI**, verifique que exista información en el **Total expresado en metros cúbicos por día (m³/día) o el valor total m³**

Si la respuesta es **NO**, acepte y verifique el **flujo**.

Si la respuesta es SI, en cualquiera de los subliterales controle que la **SUMA TOTAL** de las mismas debe **ser igual o menor** al **TOTAL** del primer literal.

Por tanto para cada literal se tiene lo siguiente:

Volumen Total de Aguas Residuales

En el literal **A** debe existir **una sola respuesta**, sea **afirmativa o negativa**.



ATENCIÓN

Si la respuesta es **SI**, **obligatoriamente** debe existir información en alguno de los **literales a.1.** y/ó **a.2.** Hay que tomar en cuenta que la suma de los valores expresados en metros cúbicos por día ($m^3/día$) de los **literales a.1. y a.2.**, **no debe superar o deben ser iguales** al valor ingresado en el **literal A.**

Además controle que el valor del **literal a.1** debe ser **igual o mayor al total $m^3/día$ del literal B.** Y el valor del **literal a.2** debe ser **igual o mayor al total $m^3/día$ del literal C.**

Si la respuesta es **NO**, verifique el código 2 y pase al literal **B.**



ATENCIÓN

Volumen Total de Agua Tratada Vertida

En el literal **B** debe existir **una sola respuesta**, sean los códigos **1 ó 2**.

Si la respuesta es **SI** en el literal **a.1**

obligatoriamente debe existir información en alguno de los literales **b.1., b.2., b.3., b.4.** Hay que tomar en cuenta que la suma de los valores expresados en **metros cúbicos por día (m³/día)** de los literales b.1., b.2., b.3., b.4, **no debe superar** el valor o **deben ser igual al valor** ingresado en el literal **B**.

Si la respuesta es **NO**, verifique el código 2 y pase al literal **C**.



ATENCIÓN

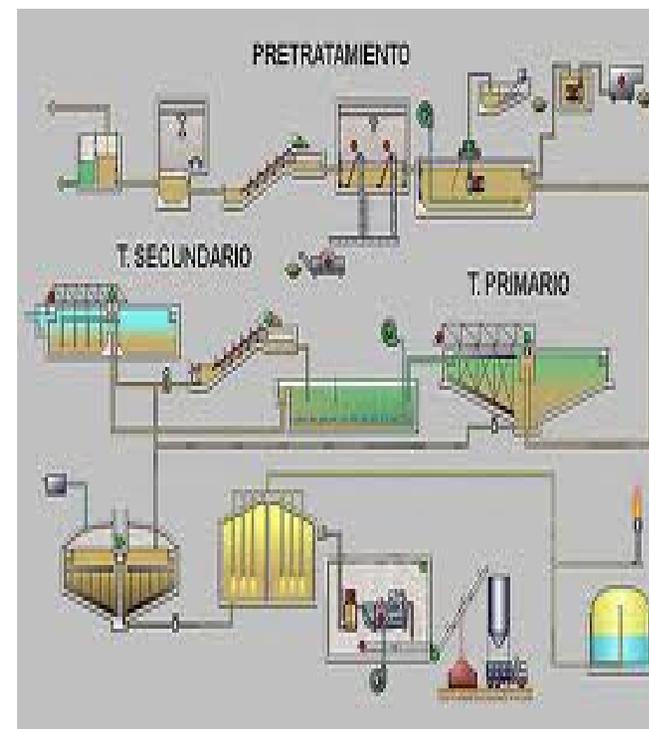
Volumen total de agua no tratada vertida

En el literal **C** debe existir **una sola respuesta**, sean los códigos **1 ó 2**.

Si la respuesta es **SI**, en literal **a.2**

obligatoriamente debe existir información en alguno de los literales c.1., c.2., c.3., c.4. Hay que tomar en cuenta que la suma de los valores expresados en metros cúbicos por día ($m^3/día$) de los literales c.1., c.2., c.3., c.4, no debe superar el valor o deben ser igual al valor ingresado en el literal **C**.

Si la respuesta es **NO**, verifique el código 2 y pase al literal **D**.



ATENCIÓN

Volumen de agua reutilizada

En el literal **D** debe existir **una sola respuesta**, sean los códigos **1 ó 2**.

Si la respuesta es **SI en literal A**, **obligatoriamente** debe expresarse el valor en metros cúbicos por día ($m^3/día$). Este valor ingresado **no debe superar el valor o debe ser igual** al valor ingresado en el literal **A**.

Si la respuesta es **NO**, verifique el código 2 y pase al literal **E**.



VALIDACIONES SECCIÓN 2 CAPITULO VI REGISTROS DE TRATAMIENTO

www.inec.gob.ec
www.ecuadorendifras.com

ATENCIÓN

Total de lodos generados en el tratamiento de agua residual (m^3)

En el literal E debe existir **una sola respuesta**, sean los códigos 1 ó 2 respectivamente.

Si la respuesta es **SI, obligatoriamente** debe existir información en alguno de los literales e.1., e.2., e.3., e.4.

ADEMÁS

La suma de los valores expresados en metros cúbicos (m^3) de los literales e.1 y e.2 no debe superar el valor o debe ser igual al valor ingresado en el literal E.

La suma de los valores expresados en metros cúbicos (m^3) de los literales e.3.1., e.3.2., e.3.3., e.3.4., no debe superar el valor o debe ser igual al valor ingresado en el literal e.1.

La suma de los valores expresados en metros cúbicos (m^3) de los literales e.4.1., e.4.2., e.4.3., e.4.4., no debe superar el valor o debe ser igual al valor ingresado en el literal e.2.

Si la respuesta es **NO**, pase a la **preg. 6.7**



Created with

 **nitro**^{PDF} professional

download the free trial online at nitropdf.com/professional

ATENCIÓN

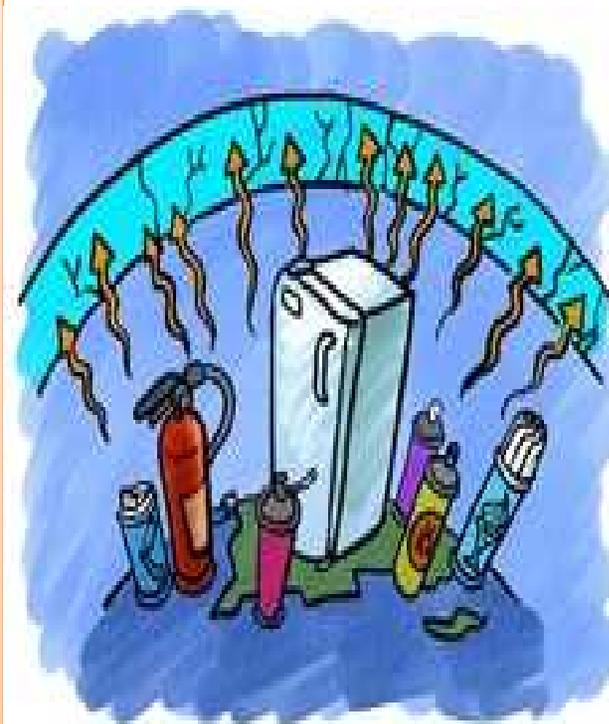
7.1.1.- Lleva registro del monitoreo de la emisión de los siguientes gases

Obligatoriamente debe existir información en **cada una de las filas** sean los códigos 1 ó 2.

Además controle que,

PRIVADAS: Si la respuesta es afirmativa en cualquiera de las filas **Y** en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 2 (privada)** debe existir información en la **Secc. 3 Cap. III Preg. 3.1 fila 2.**

PÚBLICAS: Si la respuesta es afirmativa en cualquiera de las filas **Y** en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 código 1 (públicas)** debe existir información en la **Secc. 3 Cap. II Preg. 2.1 fila 1.** Caso contrario remitirse a las observaciones.



EMPRESAS PRIVADAS

ATENCIÓN:

• Si existe valor en el numeral 5 Ventas de subproductos o residuos (Residuos combustibles, productos reciclables tales como papel, cartón, plástico, etc.), controle que obligatoriamente debe existir información en la **Secc. 2 Cap. IV Preg. 4.2.2** columna Ingresos **fila 12** y en la **Secc. 2 Cap. V Preg. 5.2.2** columna Ingresos **fila 14 y 15** y el valor reportado en esta fila 5 debe ser mayor a la suma total de las filas 12, 14 y 15 de los capítulos mencionados.

4.2.2 columna Ingresos **fila 12** y en la **Secc. 2 Cap. V Preg. 5.2.2** columna Ingresos **fila 14 y 15** y el valor reportado en esta fila 5 debe ser mayor a la suma total de las filas 12, 14 y 15 de los capítulos mencionados.

• Además el valor total de la fila 6 de esta pregunta debe ser igual a la suma de la fila 1, 2, 3, 4, y/ó 5



CALCULO DE HUELLA ECOLOGICA DEL SECTOR PUBLICO Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR

Obligatoriamente debe existir respuesta en este capítulo siempre y cuando la respuesta en la Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 sea código 1 **(PÚBLICA)**



EMPRESAS PRIVADAS

ATENCIÓN:

1.2 Indique el GASTO TOTAL que su empresa realizó en el 2013 (Incluyendo el Gasto en Actividades de Protección Ambiental)

Obligatoriamente debe existir información en esta pregunta y verificar que el gasto total sea **MAYOR** al valor de la Secc. 3 Cap. II Preg. 2.1.1 y **MAYOR** al total registrado en la Secc. 3 Cap. III preg. 3.1 fila 12.



EMPRESAS PRIVADAS

ATENCIÓN:

2.1.1 Indique el valor de la inversión

Obligatoriamente **debe existir información y verificar que el valor de la inversión sea MENOR que el valor del GASTO TOTAL de la Preg. 1.2. y MAYOR al valor total de la Preg. 2.3 fila 10.**



EMPRESAS PRIVADAS

ATENCIÓN:

- **Controle** que si existe información en la **fila 2** obligatoriamente debe existir información en la **preg. 7.1.1 de la secc. 2 cap. VII.**
- **Controle** que si existe información en las **fila 3** obligatoriamente la **Preg. 6.6 del Cap. VI de la Secc. 2** debe ser **afirmativa.**
- **Controle** que si existe información en la **fila 4** debe obligatoriamente la debe existir información en la **Preg. 4.2.2 de la Secc. 2 Cap. IV fila 12 COSTO y Preg. 5.2.2 total de la fila 14 y 15 valor en COSTO**
- **Controle** que si existe información en la **fila 11** obligatoriamente debe existir información en la **Secc. 2 Cap. III Preg. 3.2** en cualquiera de los casilleros.
- Además verifique que la suma de la **fila 1 a la 11** debe **ser igual al total de la fila 12.**



EMPRESAS PÚBLICAS

•Obligatoriamente debe existir respuesta en los capítulos I, II respectivamente **siempre y cuando la respuesta** en la **Secc. I Cap. II Preg. 2.1.2 sea código 1 (PÚBLICA)**

•**1.1 Indique si durante el 2013 su institución percibió ingresos provenientes de:**

Controle que la suma del literal a al literal g debe reportarse en el literal h total ingreso recibido en el 2013 y tiene que ser **mayor** al registrado en la pregunta **1.2** literal h

•**1.2. Indique si durante el 2013 su institución percibió ingresos para protección ambiental provenientes de.**

Controle la suma del literal a al literal g debe reportarse en el literal h total ingreso recibido en el 2013. Y tiene que ser **menor** al total del registrado en la pregunta **1.1** literal h.



EMPRESAS PÚBLICAS

ATENCIÓN:

- **Controle** que si existe información en la **fila 1** obligatoriamente debe existir información en la **preg. 7.1.1 de la secc. 2 cap. VII.**
- **Controle** que si existe información en las **fila 2** obligatoriamente la **Preg. 6.6 del Cap. VI de la Secc. 2** debe ser **afirmativa.**
- **Controle** que si existe información en la **fila 3** debe obligatoriamente la debe existir información en la **Preg. 4.2.2 de la Secc. 2 Cap. IV fila 12 COSTO y Preg. 5.2.2 total de la fila 14 y 15 valor en COSTO**
- Además verifique que la suma de la **fila 1** a la **9** debe ser **igual** al total de la **fila 10** en cada una de las partidas.



CALCULO DE HUELLA ECOLOGICA DEL SECTOR PUBLICO Y PRODUCTIVO DEL ECUADOR

- ❖ Pregunta 6.1 el número de empleados debe ser mayor o igual a la 4.1.
- ❖ Pregunta 6.5 una sola respuesta SI ó NO, si la respuesta es si seguir flujo 6.5.1





GRACIAS POR PARTICIPAR MUCHOS EXITOS EN EL PROYECTO

